CONTRATO NO	19-6-0112-2024
FECHA	7 DE MARZO DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	**EL PILON S.A.**
C.C O NIT	824000056-1
SUPERVISOR (A)	KATIA LORENA PEREZ HOLGUIN
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de un diario local para la coordinación ejecución y publicación de campañas divulgativas que contribuyan a la sensibilización y concientización de la comunidad sobre la importancia y la preservación del medio ambiente y avisos institucionales legales de la corporación.
ACTIVIDADES	La campaña comprenderá mensajes de reflexión en primera página, durante todo el año en las fechas especiales ambientales, una edición especial en el diario local; donde se tratarán los temas de mayor relevancia sobre el medio ambiente como lo son el día del agua, del clima, de la tierra entre otros, que a continuación relacionamos: - DIA MUNDIAL DEL AGUA - DIA INTERNACIONAL DE LA TIERRA - DIA NACIONAL DEL ÁRBOL - DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE - DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE - DIA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLASTICO - DIA NACIONAL DEL LA VIDA SILVESTRE - DIA INTERNACIONAL CONTRA EL RUIDO - DIA NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD - DIA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGÍA - DIA DE LA PESCA - DIA MUNDIAL DEL MONO - AVISOS INSTITUCIONALES 8 PUBLICACIONES POMCAS 4
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES PESOS($25.000.000,00)
PLAZO	NUEVE MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE2024
FECHA DE INICIACIÓN	14 de marzo 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2024

El 10 de marzo de 2024 en las oficinas de CORPOCESAR, se reunieron *KATIA LORENA PEREZHOLGUIN*, en representación de CORPOCESAR en su calidad de Supervisora y

JORGEDANIEL QUINTERO CUELLO, mayor de edad, quien obra en nombre y representación de EL PILON S.A. con NIT No 824000056-1; con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al contrato N.º 19-6-0112-2024 del 7 de marzo de 2024, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del contrato referenciado.

El Interventor o Supervisor del contrato o convenio puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del interventor o Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 14 de marzo de2024

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

KATIA LORENA PEREZ HOLGUIN
SECRETARIO GENERAL

JORGE DANIEL QUINTERO CUELLO
CONTRATISTA